Sesión 88

Día 1º de Setiembre de 1894.—

Presentes

—

Presidente

Granel

Garcia

Reyna

Nevares

Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ocupóse el Consejo en seguida, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Autorizar á la Compañía Gral. de Fósforos, para instalar una escuela nocturna gratuita, en la Fábrica calle California 1284, ordenándo se provéan por Depósito, los útiles que se enumeran en el pedido, debiéndo pasar el espediente, al Inspector de la Sección, con el objeto de disponer lo conveniente á su instalación, de acuerdo con el C. E. del 8º Distrito, manifestándoles que si fuera posible, traten de conseguir la división de los dos salones disponibles, en cuatro, con el fin de separar los adultos de los niños — Expte. 2492.—

b Aceptar la renuncia que, del cargo de miémbro del C. E. del 9º Distrito, eleva el Dr. D. Meliton Gonzalez del Solar; dénsele las gracias, por los importantes servicios prestados á la educación popular, sintiéndo este Consejo que su mala salud, sea el motivo de su renuncia, y nómbrese para reemplazarle, al Dr. D. Antonio Bermejo — Expte. 2514.—

c Aprobar la medida adoptada por el C. E. del 9º Distrito, respecto á la preceptora refundida, Srta. Josefina Suarez Orozco, autorizándole para elevar la terna de candidatos correspondiénte, en caso que aquella empleada no se presentase á hacerse cargo de su puesto, en el término fijado de 15 dias — Expte. 2411.—

d Tener presente el pedido del C. E. del 8º Distrito, respecto á nombramiento de dos preceptores para las escuelas superiores, á fin de resolver definitivamente el asunto, en el año próximo, no pudiendo hacerse actualmente por haberse excedido la partida ad hoc, del presupuesto - Expte - 2414.-

e Aceptar la propuesta de D. Pedro Rodriguez, por ser la mas ventajosa para la ejecución de trabajos y reparaciones, en el edificio escolar - Pasco 961 - conforme á las especificaciones formuladas por el Ingeniero Sr. Alfredo Huret, en la suma de pesos m/n - 1700 - Extiéndase el contrato correspondiente y devuélvanse á los demas licitadores, los boletos de depósito - Pásese copia de dicho contrato, al C. E. del 12º Distrito y al Ingeniero Inspector de la obra, debiéndo comunicarse á dicho Consejo, que en ningun caso, pueden interrumpirse las tareas escolares, dejándo para la época de vacaciones, los trabajos que no fuera posible ejecutar funcionando la escuela. Expte - 1324.-

f Contestar al C. E. del 4º Distrito, que el Art. 93 del Reglamento, le autoriza para acordar permisos que eximan de asistir á las Conferencias Prácticas, á los maestros de su dependencia, manifestándole que es conveniente se cerciore si las clases de religión, se dan los sábados á las 2 p. m. antes de conceder el permiso pedido por el Director y los preceptores Ses. Merz, Sendras y Wainer - Expte - 2261.-

g Fijar en 25 pesos m/n - mensuales, la partida para gas de la escuela nocturna y Secretaria del C. E. del 7º Distrito - Expte - 2386.-

h Acusar recibo del oficio del Juzgado del Crimen, Dr. Madero, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Ar-

gentina, á la órden de este Consejo, la suma de pesos m/n - 408 - Expte - 2498.-

i Aceptar el ofrecimiento gratuito de semillas, hecho por el Sr. Abellepa, para los museos de las escuelas superiores de la Capital, encargándo al Depósito, facilite los envases de acuerdo con la Inspección, y diríjase nota á aquél Señor, agradeciéndo debidamente su ofrecimiento - Expte - 2294.-

j Comunicar á quiénes corresponda, el decreto del Poder Ejecutivo, jubilándo á la preceptora Sra. Irene R. de Ayala, con goce de sueldo íntegro - Expte - 96.-

k No hacer lugar á lo solicitado por la Sra Martina M. Conde - Expte - 1949.- ni á lo que solicita D. Eneas Zamboni, devolviéndosele el ejemplar de Biografías Militares que se adjunta al expte - 2231 -; ni á la licencia que pide la preceptora de la escuela superior de niñas del 12º Distrito, por no encontrar motivos suficientes para ella, pudiendo cambiar de clima en las vacaciones - Exptes - 2280.-

l Autorizar al C. E. del 13º Distrito, para colocar toldos en las escuelas nº 2 - 3 - 4 - 7 - 8 - 11 - 12 - 13 y 14; debiéndo imputarse el gasto, al fondo de matrículas del mismo Consejo Escolar - Expte - 3228 -; y al C. E. del 14º Distrito, para destinar del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 253 - en la compra de mangueras de goma con destino á diez escuelas - Expte - 2480.-

ll Aprobar el estado demostrativo del movimiento de caja del Consejo Escolar de Coronel Pringles, durante los meses de Junio y Julio del corriente año - Expte - 2435.-

m Agregar el expte - 2393 al 1988, y nombrar vocales del Consejo Escolar de San Cárlos, á los Sres. José Francioni y Euge-

nio Saucedo, en reemplazo respectivamente de D. Hildebrando E. Leal que renunció, y de D. Juan Tranciori por las razones que se exponen en el expediente.—

n Disponer que el expte-242, vuelva al Consejo Escolar de Gral. Acha, á los efectos expresados por el Inspector.—

ñ Transcribir el informe del Inspector y dirigirlo al C. E. de Coronel Pringles - Expte-2440.—

o Ordenar al Inspector de Colonias, visite la escuela de niñas de Martin Garcia, con facultad de resolver el asunto á que se refiere el expte-2434.—

p. Pasar el expediente-2490, á la Inspección y á "El Monitor" para su anotación.—

q Reservar el expte-2449, hasta la debida oportunidad.—

r Manifestar al Gefe del Depósito, que las tres remisiones de útiles para las escuelas del Neuquen, debe enviarlas en tres bultos separados á Fuerte Gral. Roca, consignados al Sr. Gobernador de dicho territorio Neuquen - Expte-1936.—

s Contestar al Consejo Escolar de Gral. Vedia que, segun planillas de estadística, correspondientes al mes de Junio pasado, hay 41 niños y 30 de asistencia media, en la escuela mixta de esa localidad, y que por consiguiente se aplaza el nombramiento de una maestra, hasta que aumente la concurrencia de alumnos á las clases - Expte-930-; y á los Consejos Escolares de Victorica y Loreto, de acuerdo con el informe de Contaduría y del Inspector respectivamente - Exptes-3343 y agregados y nº 2233.—

t Aprobar el balance de caja, correspondiente al 1er semestre de este año, elevado por el C.E. de Loreto - Expte-2229.—

u Pedir informe al Consejo Escolar de Viedma, respecto al esta-

do actual del edificio escolar de San Javier, á las refacciones que se le encargó hiciera practicar en él, avaluados en la suma de pesos m/n - 1000 - Expte - 2207.—

x Suspender por el momento, hasta que el Consejo lo crea oportuno, la edificación de una casa escuela en Ushuaia - Expte - 2164.—

x Aprobar el proceder del Consejo Escolar de Candelaria, respecto á traslado de la escuela, á edificio mas apropiado - Expte - 2436.—

y Autorizar al C. E. de Concepción, para alquilar un local donde se instale la escuela de varones, cuyo alquiler no debe exceder de pesos m/n - 50 mensuales, y nombrar ayudante de dicha escuela, á D. Leopoldo Echevarria, á contar desde el 1º de Agosto - Expte - 2305.—

z Nombrar vocal del Consejo Escolar de Gral. Conesa, á D. Nicolas Molina (hijo), en reemplazo de D. Bartolomé Arbués que falleció - Expte - 2298.—

á Archivar los expedientes - 2357 - 2250 - 2230 - 2203 - 2360.—; el nº 1960, por haberse ordenado ya, el pago de la segunda cuota, que es de pesos m/n - 5028.88, correspondiente al edificio que se construye en el Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza; - los nºs 3378 - 233 - 1425 - 153, haciéndo saber al Exmo. Gobierno de la Rioja, lo informado por la C. D. - 1190 ½ - 1553 - 3435, recomendándo al Inspector de la Sección, haga una visita especial, á la escuela superior de varones del 11º Distrito, é informe sobre el personal docente, comprendidos los profesores especiales.—

b́ Mandar proveer:

Los útiles enumerados por el Inspector, con des-

tino al Consejo Escolar de Victorica, para su oficina y las dos escuelas de ese punto, debiendo remitirse al principiar el año próximo - Expte - 2249.-

Los que expresa el Inspector para la escuela de Concepción, enviándolos por via Posadas - Exptes - 2340.-

A la Directora de la escuela particular, Srta. Feliciana Castro, los siguientes artículos: 2 cajas de tiza - 1 mapa de la R. A. (usado) - 5 bancos usados - 1 pizarrón (usado) 1 colección carteles de lectura - Expte - 2256.-

Los útiles que se expresan con destino á la escuela gratuita de la fábrica nacional de pólvora de Santa Catalina en la Provincia de Córdoba: 50 anagnosia 1º - 50 id 2º - 25 id. 3º - 50 pizarras manuales - 2 cajas pizarrines - 1 caja de tiza - 50 cuadernos Garnier para 1er grado - 2 cajas de plumas - 1 mapa (usado) de la República Argentina - 1 pizarrón (usado) - 1 tablero contador (usado) - 2 botellas tinta ó paquetes en polvo - media resma papel rayado - Expte - 2235.-

Los artículos siguientes, para la escuela que funciona á cargo de la asociación de Santa Filomena: 2 pizarrones murales (usados) - 1 mapa de la República Argentina - 1 caja de sólidos geométricos - 1 colección de cuadros de zoología (usados si existiesen en Depósito) - Expte - 2045.-

Los útiles que se enumeran con destino al colegio de la Sagrada Familia, dirigido por las Esclavas del Corazón de Jesús, á condición de que se tomen las medidas higiénicas que adopte el Cuerpo Médico Escolar, para mejorar el local donde funcionan las clases gratuitas: 2 pizarrones (usados) - 12 punteros - 1 esfera (usada) - 1 mapa de sistema métrico - 1 mapa de la República Argentina - 50 cuader-

nos de caligrafía Garnier - 1 caja de pizarrines - 50 portaplumas
12 lápices de papel - 1 compás de madera - 2 reglas - 6 botellas de tinta - ½ resma de papel - 1 caja de tiza - Expte - 2100.-

Los útiles siguientes con destino á la escuela pública que funciona en Villa Dolores (Catamarca) creada por el Sr. David Covarrubias: 10 bancos de 2 asientos (de los usados y que no tienen aplicación en nuestras escuelas de la Capital) - 1 armario - 3 mesas escritorio, para maestros - 1 docena sillas - 3 tinteros para escritorio - 1 reloj americano de pared - 3 cajas de compases - 4 semicírculos de madera - 2 reglas - 2 compases de madera - 2 cajas sólidos geométricos - 2 timbres - 1 mapa de la República Argentina - 1 Diccionario Castellano Campano - 1 Historia Natural por Delafosse - 2 Geografías por Bairo - 2 aritméticas por Carreño - 2 Higiene por Wilde - 1 Mapa Mundi (usado) - Expte - 962.-

c' Pedir informe al Inspector Nacional de la Rioja, sobre la escuela de Sn. Francisco, dirigida por frailes franciscanos, debiendo manifestar su importancia, y si tiene personería el Sr. Simon Varela - Expte - 2201.-

d' Pasar el expte - 2723, á informe del Sr. Inspector Ferreyra, á fin de que visite nuevamente la escuela de referencia y vea si los inconvenientes por él señalados anteriormente subsisten.

e' Transcribir el informe del Inspector General, recaido en la nota del Inspector de Córdoba (fecha 31 de Octubre) y dirigirlo á este, manifestándole que debe ajustar sus procederes, á las instrucciones del 30 de Noviembre de 1892 y á lo que expresa el citado infor-

me, debiendo hacerse conocer esta resolución, de la Inspección General - Expte - 2148.-

f' Obligar al Inspector de Córdoba, á poner en práctica las instrucciones del 30 de Noviembre de 1882, debiendo visitar todas las escuelas de la Provincia é informar sobre su estado, no haciendo lugar á los cambios que propone respecto al registro estadístico, procurando recoger los datos para su informe, de las Oficinas escolares de esa Provincia, hasta tanto no verifique su visita de inspección - Expte - 2383.-

g' Dirigir nota al Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en liquidación de la Rioja, para que sea entregado al Consejo General de Educación de dicha Provincia, el valor del depósito á que se refiere en el expte - y los intereses correspondientes - Exptes - 2034 y agregados.-

h' Archivar los exptes - 2488 y 1676.-

j' Mandar abonar:

A D. Polidoro Molina, por cópia de 11 planos de edificios escolares, para el museo escolar - $ m/n - 198.- Expte - 2489.-

A D. Manuel de Arzáate, por útiles y muebles escolares entregados al Depósito $ m/n - 4808 - 89 - Expte - 2448.-

A la Administración de "La Nación", por 1 cajón de 7 resmas de papel, para "El Monitor", pesos m/n oro 61-25 $ - Expte - 2478.-

A la misma Administración de "La Nación", por publicaciones de avisos, pesos m/n - 360 - Es-

pte - 2479.—

A D. Casio Basaldúa, por sus haberes como Director de la escuela nocturna de trabajo manual, á contar desde el 10 de Julio hasta el 31 de Agosto, pesos m/n - 216.66 - Expte - 2467.—

Al preceptor de la escuela de varones de Victorica, por sueldos, gastos y alquileres, correspondientes á los meses de Junio y Julio de este año, pesos m/n - 266 - Expte - 2486 y agregados.—

Al C. E. de San Cárlos (Misiones) por varios gastos hechos con motivo de la instalación de la escuela en esa localidad, pesos m/n - 40 - Expte - 2394.—

Al personal docente de la escuela de Gral. Roca, por los meses Junio y Julio del corriente año, pesos m/n - 392.80 - Expte - 2447.—

Al preceptor de la escuela de Villa Emilia, por el mes de Junio del corriente año, pesos m/n - 100 - Expte - 2468.—

k' Dirigirse al Sr. Gobernador de Misiones, suplicándole informe respecto á la casa de la escuela de San Cárlos, y si hay otra más adecuada en la localidad. Expte - 2391.—

l' Pasar á la Tesorería á los efectos del caso, el expdte 2518, en el que, el Consejo de Educación de Mendoza, comunica haber girado por la suma de pesos m/n - 20.906.069 - importe de la subvención correspondiente al 1er cuatrimestre del corriente año.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

S. Díaz Mora [signature]
Srio

B. Zorrilla [signature]